
Fernández Soldevilla, Gaizka y Ana Escauriaza Escudero, *Dinamita, tuercas y mentiras. El atentado de la cafetería Rolando*; Madrid, Tecnos; 2024, 256p. ISBN: 978-84-309-9045-0. 25,50€ 

Índice. Introducción. I. La espiral. II. Operación Ogro. III. Los fiascos de ETA. IV. Septiembre negro. V. Luna de hiel. VI. Vidas robadas. VII. La barra del bar. VIII. El sumario 285/1974. IX. Matar y mentir. X. (Des)memoria de una masacre. Conclusiones. Epílogo. *Fuentes utilizadas. Bibliografía. Siglas. Índice onomástico.*

Cuando se cumplen 50 años del atentado indiscriminado de la banda terrorista *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) contra la cafetería *Rolando* de Madrid, en la calle Correo, las 13 víctimas mortales y los más de 70 heridos siguen sin ser reconocidos como tales. Les falta la verdad judicial, pero también la memoria de lo que ocurrió aquel día. A este desconocimiento generalizado no ayudó la amnistía de 1977, que benefició a los terroristas y a sus necesarios colaboradores para el atentado.

Como resultado, ni hubo ni habrá una sentencia que haga justicia y establezca la verdad judicial sobre el atentado de la cafetería *Rolando*. Las trece víctimas mortales de aquella bomba forman parte de los 63 casos de asesinato sin resolver de ETA (el 94% del total de dicha etapa) perpetrados con anterioridad a las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977. No obstante, como puntualizan los periodistas Florencio Domínguez y María Jiménez, «la verdad judicial no es la única en liza ni contiene todas las respuestas. Tanto las víctimas como la sociedad en su conjunto tienen derecho a conocer las circunstancias en las que alguien perdió la vida y, en la medida de lo posible, arrojar luz sobre ellas. Este es el objetivo de la verdad histórica».

Tampoco ayuda a las víctimas que ETA no reconociese la autoría del atentado hasta el año 2018, 44 años después de cometerlo.

Como ETA hizo tantas veces a lo largo de su historia, en septiembre de 1974 la organización terrorista mató y mintió. En vez de reivindicar la masacre, negó su responsabilidad y acusó a la ultraderecha de haberla perpetrado. Su entorno civil, la incipiente izquierda *abertzale* (patriota), parte de la oposición, medios de comunicación e intelectuales de prestigio, tanto en España como fuera de ella, le creyeron o al menos fingieron creerle.

ETA no solo mató, también mintió. Sobre el atentado de la cafetería *Rolando* cayó un velo y las víctimas mortales y heridos quedaron en un limbo en el que no se reconoció su condición como tales y los terroristas quedaron libres de cargos tras la aprobación de la ley de Amnistía.

En palabras del filósofo Reyes Mate, nada es más peligroso que la desmemoria colectiva ante el pasado. Por esto, Gaizka Fernández y Ana Escauriaza se han propuesto investigar qué ocurrió aquel 13 de septiembre, qué motivó a ETA a atentar contra un establecimiento civil y recordar a todas las personas que murieron aquel día y a quienes las secuelas del atentado les han negado una vida normal después de haber ocurrido. 50



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

años después, los autores rescatan uno de los atentados terroristas cometidos durante el franquismo para recordar y homenajear la memoria, dignidad y justicia de las víctimas.

Manuel Llanos, Francisco Gómez, Luis Martínez, Antonio Lobo, Concepción Pérez, Francisca Baeza, Antonio Alonzo y María Jesús Arcos, Baldomero Barral, María José Pérez y Gerardo García perdieron la vida el 13 de septiembre de 1974, cuando una pareja de jóvenes franceses entró en la cafetería *Rolando* de Madrid, frente a la Dirección General de Seguridad (DGS) y depositaron «un bulto» que estallaría a las 14:30 horas de aquel viernes de septiembre. Una bomba fabricada por los etarras explotó en los servicios del restaurante, en la entreplanta del local. Consecuencia de esto fue la muerte de once personas que estaban en la cafetería, además de María Ángeles Rey, una estudiante que había ido a examinarse a Madrid y se encontraba a esa misma hora en el establecimiento contiguo, el restaurante *Tobogán*. Algo más de un año después, el 11 de enero de 1977, Félix Ayuso, el único policía que aquel 13 de septiembre estaba en la cafetería *Rolando*, fallecería a consecuencia de las heridas causadas por el atentado. La lista alcanzaría 13 fallecidos y 71 heridos en el que fuera el primer atentado indiscriminado de ETA.

En 1974 España todavía vivía en una dictadura, aunque hacía tiempo que Francisco Franco, el *generalísimo*, había delegado cierto poder del Gobierno a sus sucesores. Primero fue el almirante Luis Carrero Blanco, quien había sido asesinado por ETA el 20 de diciembre de 1973. De hecho, cuando la banda terrorista atentó contra la cafetería *Rolando*, Genoveva —Eva— Forest ya había escrito *Operación Ogro. Cómo y por qué asesinamos a Carrero Blanco*, un libro que tuvo cierta repercusión en la época y que haría conocida en los círculos nacionalistas y de lucha armada a su autora, colaboradora necesaria de ETA en Madrid.

En septiembre de 1974, Arias Navarro era quien presidía el gobierno español. Quienes pertenecían al *búnker* del franquismo, el ala más conservadora, veían en él una amenaza, pues exhalaba aires de cambio. La oposición política, principalmente los Partidos Socialista y Comunista de España, que todavía vivían en la clandestinidad, veían insuficientes los cambios que el presidente del Gobierno había anunciado en un discurso que sería conocido como el *Espíritu del 12 de febrero*. Y en ese contexto actuaba ETA, que se mostraba firme opositora al franquismo, su poder y política, y defensora fiel y eterna del nacionalismo vasco. Aunque la Historia evidencia que la banda terrorista, con el fin del franquismo, no cesó su actividad, sino que la incrementó.

España vivía su particular fin de la dictadura, pero las cosas por Europa no estaban mejor. Italia, Inglaterra o Irlanda, por entonces, ya habían vivido atentados terroristas indiscriminados como el que ETA cometió en la calle Correo de Madrid. El contexto internacional parecía respaldar a los terroristas vascos. ETA, que estaba muy ligada a movimientos revolucionarios internacionales, veía en ellos una oportunidad para atentar contra la DGS, el que fuera órgano de orden público del franquismo, dependiente del Ministerio de Gobernación, y el *órgano de la represión* para ETA. La realidad es que la cafetería *Rolando* no era propiedad ni de uso exclusivo de los policías que allí trabajaban. Funcionarios y trabajadores de empleos cercanos a la DGS paraban en *Rolando* para tomar algo o comer antes de reanudar su trabajo. Su cercanía con la Puerta del Sol, el centro de la ciudad, hacía que muchas personas que visitaban la capital o se acercaban hasta allí para hacer sus recados parasen en un bar que ofrecía un menú del día a buen precio,

según cuentan testimonios de la época. Se podría pensar que los terroristas no conocían esta faceta de *Rolando*, pero lo sabían a la perfección. A la pareja de jóvenes franceses que atentaron contra *Rolando* poco les importó quiénes estuvieran ese día en la cafetería. De las 13 víctimas mortales, solo Félix Ayuso era policía. De esta forma, el atentado contra la cafetería *Rolando* se convertiría en el primer atentado indiscriminado de ETA.

Ante este panorama, Gaizka Fernández y Ana Escauriaza se han propuesto recordar la masacre de aquel viernes 13 de septiembre de 1974. Fueron Bernard Oyarzabal y María Lourdes Cristóbal los autores materiales del atentado contra *Rolando*. Su relación con la banda terrorista era relativamente nueva, no así su relación con la causa nacionalista vasca. De hecho, un año antes, en 1974, ambos se encerraron en huelga de hambre en la iglesia de Bayona, junto a otros jóvenes, para protestar contra el encarcelamiento de unos etarras por parte del Estado francés. ETA les seleccionó para actuar en Madrid y les puso en contacto con Eva Forest.

Después de la Operación Ogro, que acabó con la vida del almirante Carrero Blanco, sucesor de Franco en el gobierno, y en el contexto de la tercera oleada de terrorismo internacional que asolaba varios países europeos, ETA decidió seguir actuando. El verano de 1974 planeó diversas operaciones, una de ellas incluso en Mónaco, que pretendía golpear a la familia real española. No lo consiguió, y por eso, la banda terrorista se decidió atacar en Madrid, en el «corazón del franquismo»: la DGS. Le encargaron la ejecución del atentado a la pareja de jóvenes franceses, que, gracias al apoyo logístico de Forest, llegaron a la capital de España. Ella les proporcionó todo, desde apoyo material, a escondite, comunicaciones y lo que ellos requiriesen para cometer el atentado.

Así, llegaron a Madrid y lo primero que hicieron fue reconocer el lugar. Se sabe que los dos terroristas fueron a comer días antes a la cafetería *Rolando* para inspeccionarlo. De hecho, la primera vez les atendió Manuel Llanos, el camarero de *Rolando* que falleció horas después de que estallase la bomba. A María Lourdes Cristóbal le sorprendió la simpatía de aquel camarero asturiano, aunque eso no les retractó de su idea de cometer el atentado que la banda les había encomendado. En Madrid compraron todo lo necesario para fabricar el artefacto explosivo: dinamita tipo goma 2E-C —de hecho, desde entonces, ETA usaría este explosivo de forma recurrente— y mil tuercas que actuarían como metralla al explotar la bomba, accionada por un reloj.

Fue en la segunda visita de los etarras a *Rolando*: llegaron sobre las 14 horas, fingiendo hambre y les acomodaron en una mesa del comedor. No parecían sospechosos: llevaban dos bultos que no hicieron saltar las alarmas de nadie. Al poco tiempo de sentarse, cuando ni siquiera les habían servido la comida, María Lourdes fingió marearse: Manuel Llanos, el camarero que tan amablemente les había servido la vez anterior, se acercó solícito a la barra para pedir una tisana para la clienta. La pareja de etarras aprovechó ese momento para salir del establecimiento. Eran las 14:30 horas cuando la bomba, que habían colocado en los servicios del establecimiento, explotó. Estaba en la entreplanta del local, de manera que afectó a la cocina, en el sótano, así como a la zona del bar, los dos comedores para clientes y el comedor para empleados.

No solo *Rolando* quedó en ruinas; también el restaurante *Tobogán*, que compartía pared con el lugar del atentado. Las 13 víctimas de ambos establecimientos murieron por los efectos de la bomba que accionaron los terroristas. La solidaridad de quienes



presenciaron el atentado hizo posible que bomberos, policías y sanitarios actuaran, pero el daño estaba hecho. El objetivo de los terroristas era «causar el máximo daño posible». Y no solo para conseguir su fin último: la independencia del País Vasco, una especie de *Gran Euskadi*. Esta acción se enmarca en el contexto internacional de la tercera oleada de terrorismo y, especialmente, en la estrategia que ETA estaba siguiendo desde hacía unos años: la espiral *acción-reacción-acción*.

ETA no reivindicó el atentado. De hecho, se abrió un profundo debate en el seno de la organización. Algunos miembros pensaban que, debido a los efectos de la acción, la impopularidad de la banda aumentaría. La banda terrorista optó por no reivindicar: culpó al régimen y a la ultraderecha, y quiso limpiar su imagen aduciendo la mala fama que el franquismo quería imponer a ETA. Pasaron 44 años sin que nadie reclamase como suyo el atentado. Fue en 2018, un mes antes de anunciar su disolución. De hecho, la banda terrorista pasaba por una crisis, y las diferencias de opinión respecto a la reivindicación de la autoría acabó por dividir a ETA en dos: ETA político-militar —los *polimilis*—, la escisión que actuaría hasta su disolución en 1978; y ETA militar, integrado por los miembros del *Frente Militar*.

Los terroristas huyeron a Francia y nunca fueron capturados, juzgados ni procesados. Sí lo fue Eva Forest, su colaboradora, pero el cambio político de régimen en España haría que, tras dos años y medio de pena, tampoco fuera juzgada. La llegada de la democracia a España y el empeño del nuevo gobierno de ponerla en práctica dentro de la legalidad vigente hizo que, en 1977, las recién estrenadas Cortes democráticas promulgasen la Ley de Amnistía. Todos los encarcelados, incluidos los que contaban delitos mayores, fueron puestos en libertad, como Forest. Además, esto conllevó una desestimación de todas las causas abiertas hasta entonces. El sumario de la investigación judicial quedó enterrado; los colaboradores de ETA que fueron encarcelados, libres; y los terroristas, sin culpa ni pena alguna.

Con la ley de Amnistía también perdieron las 13 víctimas mortales y los 71 heridos que dejó la masacre de *Rolando*. El atentado cayó en el completo olvido, los nombres de las víctimas se olvidaron y el Estado evitó hablar de ello. ETA no había vuelto a actuar con tanta virulencia y *no era necesario*. Esta ley privó a los supervivientes y a las familias de los fallecidos de cobertura social como víctimas del terrorismo: solamente a 13 heridos, años después, se les reconocía como tales. No se les ofreció la posibilidad de recuperar sus vidas de ninguna forma. Y con el olvido de la causa judicial se les privó de algo fundamental: el recuerdo de lo que ocurrió. La verdad, memoria y justicia nunca se cumplió para las víctimas del atentado de *Rolando*. Precisamente para esto, para recuperar sus historias, poner en valor sus vidas y no caer en el olvido, los autores han querido homenajear a quienes fallecieron y resultaron heridos aquel viernes 13 de septiembre de 1974.

Gracias a las diversas fuentes y, sobre todo, a entrevistas a supervivientes y familiares de las víctimas, han construido un extenso relato de los hechos, del contexto social y político en el que la banda terrorista ETA actuaba, y de cómo se orquestó el primer atentado indiscriminado a civiles en la historia de España.

RECENSIONES

Gaizka Fernández Soldevilla es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco. Trabaja como responsable de Investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Es autor y coautor de diversas obras relacionadas con el terrorismo de ETA, el contexto social y político del terror en el País Vasco y en la España de la Transición, así como de las víctimas del terrorismo y su consideración social. Entre sus libros destacan: *Allí donde se queman libros: la violencia política contra las librerías (1962-2018)* (2023, con Juan Francisco López Pérez); *Storia del terrorismo in Spagna: Dall'Eta al jihadismo* (2022, con Matteo Re); *La voluntad del «gudari»: génesis y metástasis de la violencia de ETA* (2016); *Héroes, heterodoxos y traidores: historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)* (2013); *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)* (2012, con Raúl López Romo), además de coordinar otras obras. **Ana Escauriaza Escudero** es historiadora y periodista y doctora en Historia por la Universidad del País Vasco, cuya tesis, *ETA y la Universidad*, fue dirigida por Gaizka Fernández Soldevilla y Santiago de Pablo Contreras. Forma parte del grupo de investigación *Violencia, silencio y resistencia. Narrativa, Violencia y Memoria (1959-2011)* de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. Previamente ha publicado *Violencia, silencio y resistencia: ETA y la Universidad (1959-2011)* (2022).

Pilar Ramón Jiménez
Universidad de Navarra

 <https://orcid.org/0000-0003-4707-7323>



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA